

Estas ayudas tienen por objeto facilitar a los estudiantes matriculados en un máster oficial de una universidad española, la realización de aquellas actividades académicas del máster que se desarrollen en una provincia diferente a la de la sede de la universidad de matrícula o, en su caso, en otros países del Espacio Europeo de Educación Superior, que implique un cambio obligado de residencia.

Las ayudas estarán destinadas exclusivamente a los másteres oficiales. Por favor verifique la disponibilidad de estas ayudas, ya que suelen cambiar de un curso académico a otro.

Más información: <http://www.educacion.es/horizontales/servicios/becas-ayudas-subvenciones/movilidad/de-estudiantes/master/movilidad-alumnos-master.html>